

Términos y condiciones de participación en el programa

1.- Descripción de la convocatoria del Programa

Se adjudica una estancia como participante en una de las prácticas del Programa "Global Entrepreneur" de AIESEC y localizados en Brasil, de 8 semanas de duración y se compone de los gastos correspondientes a la cuota de afiliación del programa Global Entrepreneur, seguro médico por toda la experiencia y una ayuda económica de 1.000€ para que pueda cubrir los costes de transporte a Brasil así como también el desplazamiento en Madrid (en caso que sea necesario) para asistir a los seminarios presenciales de preparación y reintegración.

En caso de que la cantidad de 1.000€ no fuera suficiente para cubrir los gastos asociados al transporte, el Beneficiario puede solicitar la cantidad extra necesaria para igualar las cuantías. Dicho pago extraordinario deberá ser aprobado por BBVA y aportado de forma extraordinaria por el mismo.

No hay equivalente en dinero para quienes resulten ganadores o Beneficiarios del Programa.

2. Requisitos de entrada y proceso de selección:

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 30 años.
- Ser titulares de una cuenta activa en BBVA
- Tener un nivel intermedio de inglés.
- Completar el formulario disponible en la "página web" creada en el marco del Programa.
- Adjuntar el **CV en inglés** en el formulario.
- Compartir en Facebook y/o Instagram un **vídeo en inglés de máximo 1 minuto** presentándose y explicando por qué les gustaría ganar una de las 10 becas de Global Entrepreneur, etiquetando a Blue BBVA, AIESEC en España e incluyendo el hashtag de la campaña.
- Para poder ser uno de los Beneficiarios, el candidato deberá configurar el vídeo como público para que Blue BBVA y AIESEC en España lo puedan compartir y conseguir como **mínimo 250 reacciones** -"Me gusta", "Me encanta", "Me asombra", etc.- entre Facebook y/o Instagram en el vídeo de presentación.
- Para poder ser uno de los Beneficiarios, el candidato deberá **seguir en Redes Sociales** a Blue BBVA y a AIESEC en España.
- Tener disponibilidad para iniciar el proyecto durante junio, julio o la primera semana de agosto de 2019 y estar en Brasil durante 8 semanas.
- Tener disponibilidad para asistir a los seminarios presenciales de preparación y reintegración en Madrid en las fechas establecidas.

Ningún pago es necesario para presentarse a la convocatoria.

La selección de los 10 ganadores Beneficiarios del Programa se realizará por un comité formado por un representante de BBVA, uno de AIESEC en España y otro de AIESEC en Brasil. Los criterios seguidos serán el cumplimiento de los requisitos de participación, así como también que el Beneficiario haya participado en actividades que demuestren su inquietud y ganas de vivir nuevas experiencias que le ayuden a potenciar su desarrollo personal y/o profesional. También se podrá realizar una entrevista a los candidatos que pasen a la última fase del proceso de selección.

El mismo comité será el encargado de distribuir a los Beneficiarios en las diferentes start-ups de Brasil.

Las fechas de apertura y cierre de la convocatoria serán acordadas posteriormente por el mismo comité, comprendiéndose estas entre abril y mayo de 2019.

Los ganadores serán publicados en la página web del proyecto y en las Redes Sociales de Blue BBVA y AIESEC en España. También serán notificados por un representante de AIESEC vía e-mail y, subsidiariamente, vía teléfono móvil.

Fecha en la que los ganadores deben aceptar la adjudicación: Dentro de los 7 días siguientes a partir de la fecha de notificación.

3. Obligaciones del Beneficiario:

La recepción por parte de un beneficiario de cualquier Premio está condicionada a que el beneficiario:

- Reúna toda la documentación legal requerida para poder realizar el Programa (visados, etc.) y proporcione la información que AIESEC en España pueda razonablemente solicitarle.
- Participa por propia iniciativa y asumiendo su propio riesgo y se compromete a cumplir con las leyes locales, en la medida en que las leyes locales apliquen.
- Se comprometa a comportarse de manera diligente y profesional durante el transcurso de su estancia en la start-up y en la familia de acogida, participando de manera activa.
- Asiste a los seminarios formativos en Madrid de preparación (previo a la experiencia) y de reintegración (posterior a la experiencia) realizados por AIESEC en España.
- Se comprometa a compartir en RRSS un mínimo de 4 fotos sobre la experiencia, siguiendo las recomendaciones de Branding tanto de BBVA como de AIESEC en España, así como crear y facilitar material audiovisual a ambas Partes para publicarlos en los canales digitales disponibles en el marco del Programa.